

## ACTA NRO. 002-2

**ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NRO. BM-8591-MSP-LPI-B-2018-001 PARA LA "ADQUISICIÓN DE 40 AMBULANCIAS PARA ATENDER EMERGENCIAS EN LAS PROVINCIAS DE MANABÍ Y ESMERALDAS".**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día 27 de diciembre de 2019, se reúnen los señores miembros de la Comisión Técnica designados a través de memorando Nro. MSP-VAIS-2019-0847-M de 31 de octubre de 2019, misma que es conformada por: el MGS. Santiago Tarapué (Profesional designado por la máxima autoridad quien preside la Comisión), la Lcda. Mónica Martínez (Delegada del área requirente); y, el Ing. Rodolfo Toapanta (Profesional afín al objeto de la contratación); el CPA. José Pico en calidad de Delegado de la Dirección Financiera; y, el Mgs. Gabriel Rivadeneira en calidad de Delegado de la Dirección de Consultoría Legal; con la finalidad de dejar constancia de la formulación de preguntas por parte de los potenciales licitantes a través del correo electrónico [proyecto.bm@msp.gob.ec](mailto:proyecto.bm@msp.gob.ec) medio oficial para este propósito;

El siguiente orden del día es el siguiente:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Preguntas y respuestas del proceso en mención.
3. Disposiciones finales y Clausura de la Sesión.

**Primer Punto.- Aprobación del Orden del Día.**

Los miembros de la Comisión Técnica, aprueban el orden del día.

**Segundo Punto.- Preguntas y respuestas del proceso en mención.**

A través de memorandos Nros.: MSP-DNCP-2019-1809-M de 23 de diciembre de 2019, MSP-DNCP-2019-1814-M de 26 de diciembre de 2019; MSP-DNCP-2019-1818-M de 27 de diciembre de 2019; la Dirección Nacional de Contratación Pública procedió a notificar los miembros de la Comisión, los correos electrónicos recibidos en el correo electrónico [proyecto.bm@msp.gob.ec](mailto:proyecto.bm@msp.gob.ec).

**1. Recibido el 21 de diciembre de 2019**

1. *¿Es necesario que las copias de la notaria tengan que ir apostilladas al momento de presentar la oferta?*

**Respuesta:** Estimado, los documentos deben presentarse conforme lo establece la Sección II. Datos de la Licitación la Cláusula 12 de las IAL "Documentación Técnica: (...)

**Presentación en Copia Simple:** La documentación del licitante puede ser presentada en copia simple; en tal caso la copia deberá ser legible, a la presentación de la oferta.

En caso de resultar adjudicatarios, previo a la firma del contrato, se deberá presentar debidamente certificada por notario público y legalizado. Los documentos emitidos por autoridades extranjeras deberán presentarse legalizados por autoridad consular o, con su respectiva apostilla o el trámite de autenticación pertinente de acuerdo a la legislación ecuatoriana y convenios internacionales vigentes con el país de procedencia."

2. **¿Para la solvencia técnica se pueden presentar también contratos de 40 unidades donde solo se haya facturado la segunda fase, es decir la transformación sin los vehículos?**

**Respuesta:** Estimado en el documento de licitación no se especifica una etapa en particular dentro de la cadena de producción, ya que lo que se solicita es demostrar la comercialización de las unidades descritas, por lo que se solicita referirse a lo determinado en el Documento de Licitación.

3. **¿La solvencia económica en APCA es de las dos empresas, mínimo de 5 millones cada año durante los últimos tres, y de las dos compañías por separado?**

**Respuesta:** Estimado, conforme establece el documento de licitación en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 3. Calificación (IAL 36) sub numeral 3.1. Requisitos para Calificación Posterior (IAL 36.1) apartado (i) Capacidad financiera: "Para los licitantes que participen en Consorcio el cumplimiento del criterio antes descrito puede ser subdividido entre los miembros, requiriendo que al menos cada uno de los miembros demuestre un volumen de facturación de US\$ 5.0 millones."

4. **¿La formalización en notaría de la APCA es posterior a la adjudicación?**

**Respuesta:** Estimado, la documentación debe presentarse tal como lo establece el documento de licitación en la Sección I. Instrucciones a los Licitantes, numeral 4. Licitantes Elegibles, subnumeral 4.1 "Un Licitante puede ser una firma que sea una entidad privada, una entidad de propiedad del Estado - sujeta a IAL 4.5, o una combinación de ellas, bajo la forma de asociación en participación, consorcio o asociación (APCA), a través de un convenio existente o con la presentación de una carta de intención que manifieste su voluntad de celebrar el convenio que formalice la conformación de dicha APCA."

Adicionalmente lo que establece la misma sección en el numeral 11. Documentos que componen la Oferta, subnumeral 11.2 "Adicionalmente a los requerimientos contenidos en la Cláusula 11.1 de las IAL, las ofertas presentadas por una APCA deberán incluir una copia del Convenio de la APCA que involucre a todos sus miembros. Alternativamente, una carta de intención de suscribir un convenio de APCA, firmado por todos sus miembros, para el caso de que la oferta sea adjudicada, y presentado conjuntamente con la Oferta, acompañada de una copia del Convenio propuesto."

5. **Entre los IAL 14.8 y el cuadro de precios, puede haber confusión. El cuadro te dice una vez pagados aranceles, pero en incoterm CIP, y según el IAL correspondiente, el desaduanaje lo hace el ministerio, podrían confirmar por favor.**



**Respuesta:** Estimado conforme lo establece el documento de licitación en el IAL 14.8(b) (i) y (c) (v) "El Proveedor se obliga una vez que el Ministerio de Salud Pública realice el proceso de desaduanización a trasladar las ambulancias al Hospital Rodríguez Zambrano para recibirlos Servicios Conexos. Así como también deberá incluir el seguro desde el Puerto de Manta hacia el hospital antes mencionado."

IAL 14.8 (a) (iii); (b)(ii) y(c)(v): "Nota: Los precios que se coticen no deberán incluir los derechos de importación, ni los impuestos relacionados a estos derechos, pues en el caso de bienes sujetos a importación, el Comprador se acogerá al beneficio previsto en el artículo 125 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que se refiere a la exención del pago de todos los tributos al comercio exterior de conformidad con lo establecido en el Art. 41 titulado "Régimen Tributario" de la Ley Orgánica de Empresas Públicas."

Por tanto, el costo a detallar por pago de aranceles es \$0

6. *¿Entendiendo que se cotiza el CIP, el ministerio desaduaniza y están solicitando en la columna 8 precios de DDP, eso es correcto?*

**Respuesta:** Estimado, una vez verificado el documento de licitación las siglas "DDP" al cual usted hace referencia no se encuentra en el documento en mención, por lo que, los miembros de la comisión técnica se abstienen de dar un pronunciamiento a su inquietud.

7. *En apartado "Dimensiones habitáculo asistencial" refiere en letra a lo siguiente,*

a) *Longitud, entre 285 a 300 cm medida desde la partición hasta el borde interior de las puertas de carga, sobre el eje longitudinal del vehículo y a 40 cm mínimo de altura sobre el suelo medidos desde la parte más baja del vehículo. Habría bastante distancia entre el cajón y la "mampara" de separación de la cabina. NO SERÍA VIABLE POR DIRECTRICES DE CARROCERO ACORTAR EL BASTIDOR y esa distancia podría aprovecharse para poder emplearla en la célula sanitaria, sin afectar a la seguridad y estabilidad del conjunto.*

**Respuesta:** en función de las inquietudes presentadas y luego de la revisión de las especificaciones técnicas en cuanto a la dimensiones del habitáculo asistencial, se procederá a realizar la correspondiente enmienda al documento de licitación, misma que será publicada en los medios electrónicos oficiales, previa NO Objeción del Banco Mundial.

8. *En documento "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE ADQUISICIÓN DE 40 AMBULANCIAS PARA ATENDER EMERGENCIAS EN LAS PROVINCIAS DE MANABÍ Y ESMERALDAS", Apartado 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, se solicita sistema GPS y cámaras y se especifica el siguiente requerimiento: La ambulancia debe contar con un equipo GPS y con un sistema de 3 cámaras y dos botones de pánico compatibles con la plataforma de los Kits de Transporte Seguro de la Agencia Nacional de Tránsito y el SIS ECU 911*

*Disponemos de los medios para registrar la posición por GPS y cámaras de seguridad y también de la tecnología para poder enviar los datos de posición y grabación a través de internet y ser visionados en navegador web desde una oficina. Necesitamos cómo aseguramos la integración con la plataforma de los Kits de Transporte Seguro de la Agencia Nacional de Tránsito y el SIS ECU 911.*

**Respuesta:** los equipos deben garantizar compatibilidad con la Plataforma SITPC V.2.

9. *"Equipamiento biomédico: Equipamiento soporte vital avanzado en el equipo Calentadores, para Pacientes, por Circulación de Líquido. Se esta solicitando sea regulable al menos en el rango de 39 a 41 °C, es decir solo 3 grados. Se puede ofertar una que tenga un valor establecido en el rango?"*

**Respuesta:** En el documento de licitación en la Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos en el numeral 3. Especificaciones Técnicas se encuentran los requerimientos mínimos, y se indica *"Se aceptarán equipos, materiales y formas de ejecución, que cumplan con normas técnicas internacionales que hagan referencia al servicio de soporte vital avanzado. El diseño; tipo; configuración; componentes; equipo; accesorios; operación; desempeño; características físicas; peso; capacidad de carga; chasis; unidad de poder; sistema eléctrico; luces interiores y exteriores; estructura y equipamiento de los compartimientos de conductor y del paciente; sistemas de oxígeno; climatización y niveles de ruido; comunicaciones; suplementos, equipos, accesorios y sistemas adicionales; deberán igualar o superar las especificaciones descritas"*; Por tanto, si en las propuestas se presentan ítems dentro de los rangos establecidos o de mejores características, estas no tendrán un mayor puntaje, se evaluará como un cumple" de aquella especificación.

10. *"En la Tabla 3. Accesorios y material fungible, están solicitando equipos de inmovilización y accesorios que son considerados equipos biomédicos, como lo es la camilla cuchara, maletas, tablas espinales, kit de férulas, entre otros. Y para estos equipos están solicitando registro sanitario y son equipos que no están sujetos a este trámite. ¿¿Se podrían reclasificar como equipo biomédico o establecer la no exigencia de registro sanitario para este tipo de accesorios??"*

**Respuesta:** Conforme a la normativa nacional vigente, todo dispositivo médico requiere de registro sanitario para su ingreso al país; sin embargo, no es un documento indispensable para la presentación de la oferta.

## 2. Recibido el 23 de diciembre de 2019.

1. *" Existe algún inconveniente en que al momento de la entrega de las ambulancias se realice la transferencia de dominio de los vehículos a nombre del Ministerio de Salud Pública?"*

**Respuesta:** Estimado, luego de la revisión de la normativa aplicable a un proceso de adquisición de estas características, en lo que respecta al Financiador (Banco Mundial), tanto como la normativa nacional, no se establece una figura que permita el traspaso de dominio de vehículos desde una personal natural o jurídica hacia instituciones del Estado. Por lo cual los vehículos deben constar desde su origen a nombre del Ministerio de Salud Pública.

2. *"En razón de que los vehículos se fabrican en el Ecuador, serán trasladados por tierra al sitio establecido para su constatación (Puerto de Manta), nosotros asumiremos todos los costos de seguros y traslado de las ambulancias a esta ubicación. Existe algún inconveniente con hacerlo de esa forma?"*



**Respuesta:** Estimado conforme lo establece el documento de licitación en el IAL 14.8(b) (i) y (c) (v) "El Proveedor se obliga una vez que el Ministerio de Salud Pública realice el proceso de desaduanización a trasladar las ambulancias por vía terrestre a todos los lugares de entrega. Así como también deberá incluir el seguro desde el Puerto de Manta hasta el lugar de entrega final."

### 3. Recibido el 23 de diciembre de 2019.

1. Con respecto a la "Camilla telescópica para ambulancia (detalla especificaciones técnicas del documento de licitación). Se solicita a la unidad compradora nos permita ofertar un carro camilla de aluminio anodizado con pintura electroestática color azul ya que el acero es muy pesado y dificulta las maniobras de los especialistas en urgencias, y que cuente con una capacidad carga mínima de 220kg que cumple y excede los requerimientos solicitados y adicionalmente que cuente con certificado ISO9001:2015 para garantizar la alta calidad del carro camilla. Así como un soporte integrado al carro camilla para la colocación de desfibrilador monitor."

**Respuesta:** Estimado, en el documento de licitación en la Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos en el numeral 3. Especificaciones Técnicas se encuentran los requerimientos mínimos, y se indica "Se aceptarán equipos, materiales y formas de ejecución, que cumplan con normas técnicas internacionales que hagan referencia al servicio de soporte vital avanzado. El diseño; tipo; configuración; componentes; equipo; accesorios; operación; desempeño; características físicas; peso; capacidad de carga; chasis; unidad de poder; sistema eléctrico; luces interiores y exteriores; estructura y equipamiento de los compartimientos de conductor y del paciente; sistemas de oxígeno; climatización y niveles de ruido; comunicaciones; suplementos, equipos, accesorios y sistemas adicionales; **deberán igualar o superar las especificaciones descritas**"; Por tanto, si en las propuestas se presentan ítems dentro de los rangos establecidos o de mejores características, estas no tendrán un mayor puntaje, se evaluará como un cumple" de aquella especificación.

2. Con respecto al "Detector de latidos fetales (detalla especificaciones técnicas del documento de licitación): Se solicita a la unidad compradora nos permita ofertar un detector de latidos fetales con las siguientes características (detalla especificaciones del equipo ofrecido) ya que cumple y excede los requerimientos solicitados"

**Respuesta:** En el documento de licitación en la Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos en el numeral 3. Especificaciones Técnicas se encuentran los requerimientos mínimos, y se indica "Se aceptarán equipos, materiales y formas de ejecución, que cumplan con normas técnicas internacionales que hagan referencia al servicio de soporte vital avanzado. El diseño; tipo; configuración; componentes; equipo; accesorios; operación; desempeño; características físicas; peso; capacidad de carga; chasis; unidad de poder; sistema eléctrico; luces interiores y exteriores; estructura y equipamiento de los compartimientos de conductor y del paciente; sistemas de oxígeno; climatización y niveles de ruido; comunicaciones; suplementos, equipos, accesorios y sistemas adicionales; **deberán igualar o superar las especificaciones descritas**"; Por tanto, si en las propuestas se presentan ítems

dentro de los rangos establecidos o de mejores características, estas no tendrán un mayor puntaje, se evaluará como un cumple" de aquella especificación

3. ***"Con respecto al Aspirador portátil (detalla especificaciones técnicas del documento de licitación): Se solicita a la unidad compradora nos permita ofertar un Aspirador portátil con las siguientes características (detalla especificaciones del equipo ofrecido) ya que cumple y excede los requerimientos solicitados"***

**Respuesta:** Estimado, en el documento de licitación en la Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos en el numeral 3. Especificaciones Técnicas se encuentran los requerimientos mínimos, y se indica *"Se aceptarán equipos, materiales y formas de ejecución, que cumplan con normas técnicas internacionales que hagan referencia al servicio de soporte vital avanzado. El diseño; tipo; configuración; componentes; equipo; accesorios; operación; desempeño; características físicas; peso; capacidad de carga; chasis; unidad de poder; sistema eléctrico; luces interiores y exteriores; estructura y equipamiento de los compartimientos de conductor y del paciente; sistemas de oxígeno; climatización y niveles de ruido; comunicaciones; suplementos, equipos, accesorios y sistemas adicionales; deberán igualar o superar las especificaciones descritas"*; Por tanto, si en las propuestas se presentan ítems dentro de los rangos establecidos o de mejores características, estas no tendrán un mayor puntaje, se evaluará como un cumple" de aquella especificación

4. ***Con respecto al "Desfibrilador con módulos de monitoreo (detalla especificaciones técnicas del documento de licitación):  
Energía Máxima 360J: Es posible manejar rangos de corriente no mayores de 200J en pacientes adultos? Ya que de acuerdo a la actualización de los protocolos AHA ACLS 2018 la recomendación a emisión de corriente en pacientes adultos es no superar los 200J en cada descarga, las descargas de onda bifásica mayores a esto pueden generar una mayor.. necrosis en el miocardio y así mismo disminuyendo la probabilidad de retornar a un ritmo de perfusión en la víctima ."***

**Respuesta:** En el documento de licitación se encuentran los requerimientos mínimos, acorde a los requerimientos técnicos del equipo; en este contexto, siendo el requerimiento "máximo" 360 jules, el equipo planteado de 200 jules calificaría dentro del rango solicitado.

5. ***"Se puede realizar reemplazo de paletas por electrodos adhesivos desechables con control e inicio de descarga desde el panel del equipo?"***

**Respuesta:** En el documento de licitación en la Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos en el numeral 3. Especificaciones Técnicas se encuentran los requerimientos mínimos, y se indica *"Se aceptarán equipos, materiales y formas de ejecución, que cumplan con normas técnicas internacionales que hagan referencia al servicio de soporte vital avanzado. El diseño; tipo; configuración; componentes; equipo; accesorios; operación; desempeño; características físicas; peso; capacidad de carga; chasis; unidad de poder; sistema eléctrico; luces interiores y exteriores; estructura y equipamiento de los compartimientos de conductor y del paciente; sistemas de oxígeno; climatización y niveles de ruido; comunicaciones; suplementos, equipos, accesorios y sistemas adicionales; deberán igualar o superar las especificaciones descritas"*; Por tanto, si en las propuestas se presentan ítems dentro de los rangos establecidos o de mejores características, estas no tendrán un mayor puntaje, se evaluará como un cumple" de aquella especificación



6. *Es posible dejar las paletas como una opción de la tecnología?*

**Respuesta:** En el documento de licitación en la Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos en el numeral 3. Especificaciones Técnicas se encuentran los requerimientos mínimos, y se indica *"Se aceptarán equipos, materiales y formas de ejecución, que cumplan con normas técnicas internacionales que hagan referencia al servicio de soporte vital avanzado. El diseño; tipo; configuración; componentes; equipo; accesorios; operación; desempeño; características físicas; peso; capacidad de carga; chasis; unidad de poder; sistema eléctrico; luces interiores y exteriores; estructura y equipamiento de los compartimientos de conductor y del paciente; sistemas de oxígeno; climatización y niveles de ruido; comunicaciones; suplementos, equipos, accesorios y sistemas adicionales; deberán igualar o superar las especificaciones descritas"*; Por tanto, si en las propuestas se presentan ítems dentro de los rangos establecidos o de mejores características, estas no tendrán un mayor puntaje, se evaluará como un cumple" de aquella especificación, razón por la cual no es procedente que se considere como opcional las paletas.

7. *Es posible que la pantalla sea touch y con un mínimo de 6 pulgadas?*

**Respuesta:** En el documento de licitación en la Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos en el numeral 3. Especificaciones Técnicas se encuentran los requerimientos mínimos, y se indica *"Se aceptarán equipos, materiales y formas de ejecución, que cumplan con normas técnicas internacionales que hagan referencia al servicio de soporte vital avanzado. El diseño; tipo; configuración; componentes; equipo; accesorios; operación; desempeño; características físicas; peso; capacidad de carga; chasis; unidad de poder; sistema eléctrico; luces interiores y exteriores; estructura y equipamiento de los compartimientos de conductor y del paciente; sistemas de oxígeno; climatización y niveles de ruido; comunicaciones; suplementos, equipos, accesorios y sistemas adicionales; deberán igualar o superar las especificaciones descritas"*; Por tanto, si en las propuestas se presentan ítems dentro de los rangos establecidos o de mejores características, estas no tendrán un mayor puntaje, se evaluará como un cumple" de aquella especificación

8. *Puede ser la adquisición de ECG a través de palas una opción no obligatoria?*

**Respuesta:** En el documento de licitación en la Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos en el numeral 3. Especificaciones Técnicas se encuentran los requerimientos mínimos, y se indica *"Se aceptarán equipos, materiales y formas de ejecución, que cumplan con normas técnicas internacionales que hagan referencia al servicio de soporte vital avanzado. El diseño; tipo; configuración; componentes; equipo; accesorios; operación; desempeño; características físicas; peso; capacidad de carga; chasis; unidad de poder; sistema eléctrico; luces interiores y exteriores; estructura y equipamiento de los compartimientos de conductor y del paciente; sistemas de oxígeno; climatización y niveles de ruido; comunicaciones; suplementos, equipos, accesorios y sistemas adicionales; deberán igualar o superar las especificaciones descritas"*; Por tanto, si en las propuestas se presentan ítems dentro de los rangos establecidos o de mejores características, estas no tendrán un mayor puntaje, se evaluará como un cumple" de aquella especificación, razón por la cual no es procedente que se considere como opcional las paletas.

9. ***Puede la impresora térmica ser un accesorio adicional portátil de pequeña dimensión y tener opciones de transmisión integradas en el equipo?***

**Respuesta:** Estimado, las especificaciones técnicas fueron levantadas en función de la necesidad institucional y se establecen los requerimientos mínimos, se requiere la impresora integrada.

10. ***Es posible que el equipo cuente con memoria interna y transmisión de eventos o data?***

**Respuesta:** En el documento de licitación en la Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos en el numeral 3. Especificaciones Técnicas se encuentran los requerimientos mínimos, y se indica "*Se aceptarán equipos, materiales y formas de ejecución, que cumplan con normas técnicas internacionales que hagan referencia al servicio de soporte vital avanzado. El diseño; tipo; configuración; componentes; equipo; accesorios; operación; desempeño; características físicas; peso; capacidad de carga; chasis; unidad de poder; sistema eléctrico; luces interiores y exteriores; estructura y equipamiento de los compartimientos de conductor y del paciente; sistemas de oxígeno; climatización y niveles de ruido; comunicaciones; suplementos, equipos, accesorios y sistemas adicionales; deberán igualar o superar las especificaciones descritas*"; Por tanto, si en las propuestas se presentan ítems dentro de los rangos establecidos o de mejores características, estas no tendrán un mayor puntaje, se evaluará como un cumple" de aquella especificación

11. ***Debe el equipo tener un peso recomendado para ser utilizado en vehículos de transporte?***

**Respuesta:** En el documento de licitación en la Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos en el numeral 3. Especificaciones Técnicas se encuentran los requerimientos mínimos, y se indica "*Se aceptarán equipos, materiales y formas de ejecución, que cumplan con normas técnicas internacionales que hagan referencia al servicio de soporte vital avanzado. El diseño; tipo; configuración; componentes; equipo; accesorios; operación; desempeño; características físicas; peso; capacidad de carga; chasis; unidad de poder; sistema eléctrico; luces interiores y exteriores; estructura y equipamiento de los compartimientos de conductor y del paciente; sistemas de oxígeno; climatización y niveles de ruido; comunicaciones; suplementos, equipos, accesorios y sistemas adicionales; deberán igualar o superar las especificaciones descritas*"; Por tanto, si en las propuestas se presentan ítems dentro de los rangos establecidos o de mejores características, estas no tendrán un mayor puntaje, se evaluará como un cumple" de aquella especificación

12. ***Teniendo en cuenta lo anterior los equipos deben tener un sistema de fijación o ubicación en el vehículo que asegure que este fijo y no móvil?***

**Respuesta:** En el documento de licitación en la Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos en el numeral 3. Especificaciones Técnicas se encuentran los requerimientos mínimos, y se indica "*Se aceptarán equipos, materiales y formas de ejecución, que cumplan con normas técnicas internacionales que hagan referencia al servicio de soporte vital avanzado. El diseño; tipo; configuración; componentes; equipo; accesorios; operación; desempeño; características físicas; peso; capacidad de carga; chasis; unidad de poder; sistema eléctrico; luces interiores y exteriores; estructura y equipamiento de los compartimientos de conductor y del paciente; sistemas de oxígeno; climatización y niveles de ruido;*





comunicaciones; suplementos, equipos, accesorios y sistemas adicionales; **deberán igualar o superar las especificaciones descritas**; Por tanto, si en las propuestas se presentan ítems dentro de los rangos establecidos o de mejores características, estas no tendrán un mayor puntaje, se evaluará como un "cumple" de aquella especificación

**13. Deben los equipos de transporte tener certificaciones para ser utilizados en este tipo de servicios de emergencia?**

**Respuesta:** Conforme se establece en la Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, numeral 1.2. Certificados:

*"Certificado garantía de los equipos médicos emitido por el fabricante o representante autorizado: Garantía de los equipos médicos mínimo de dos años, así como entrega de plan de mantenimiento preventivo a ser ejecutado por el fabricante o representante autorizado, así como la garantía de mantenimiento correctivo y provisión de partes de repuestos, las cuales deberán estar disponibles en el mercado por lo menos de 2 años a partir de la finalización de la vida útil del equipo. Los equipos médicos proporcionados serán nuevos, testeados bajo normas internacionales de operación, compatibles para trabajo en el medio (energía eléctrica, software) y de última tecnología; para el uso en ambulancias móviles y que tengan autonomía de función (portátiles) para la operación fuera del habitáculo y tengan representación en el País, con certificaciones FDA y/o CE complementadas con las normas técnicas tipo ISO 13485 específica para equipamiento médico y la IEC 60601-1-4 para equipamiento electrónico de uso médico."*

**14. Como se si la RCP que estoy realizando en movimiento o pausa es efectiva?**

**Respuesta:** Estimado, una vez verificado el documento de licitación el cuestionamiento al cual Usted hace referencia no se encuentra determinado en el documento en mención, por lo que, los miembros de la comisión técnica se abstienen de dar un pronunciamiento a su inquietud.

**15. Es importante tener en cuenta donde se fabrican los equipos y que trayectoria tiene el fabricante?**

**Respuesta:** Las políticas del financiador contemplan la elegibilidad de países, puede usted encontrar esta orientación en la sección V del Documento de Licitación debidamente publicado.

**16. Gel electro conductor Dos (2) frascos: Es necesario el gel conductor adicional cuando hablamos de solo electrodos adhesivos que ya cuenta con gel incorporado?**

**Respuesta:** En el documento de licitación en la Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos en el numeral 3. Especificaciones Técnicas se encuentran los requerimientos mínimos, y se indica *"Se aceptarán equipos, materiales y formas de ejecución, que cumplan con normas técnicas internacionales que hagan referencia al servicio de soporte vital avanzado. El diseño; tipo; configuración; componentes; equipo; accesorios; operación; desempeño; características físicas; peso; capacidad de carga; chasis; unidad de poder; sistema eléctrico; luces interiores y exteriores; estructura y equipamiento de los compartimientos de conductor y del paciente; sistemas de oxígeno; climatización y niveles de ruido;*

comunicaciones; suplementos, equipos, accesorios y sistemas adicionales; **deberán igualar o superar las especificaciones descritas**"; Por tanto, si en las propuestas se presentan ítems dentro de los rangos establecidos o de mejores características, estas no tendrán un mayor puntaje, se evaluará como un cumple" de aquella especificación

**17. Son las paletas indispensables o se puede trabajar a través de parches electrodos desechables?**

**Respuesta:** En el documento de licitación en la Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos en el numeral 3. Especificaciones Técnicas se encuentran los requerimientos mínimos, y se indica "Se aceptarán equipos, materiales y formas de ejecución, que cumplan con normas técnicas internacionales que hagan referencia al servicio de soporte vital avanzado. El diseño; tipo; configuración; componentes; equipo; accesorios; operación; desempeño; características físicas; peso; capacidad de carga; chasis; unidad de poder; sistema eléctrico; luces interiores y exteriores; estructura y equipamiento de los compartimientos de conductor y del paciente; sistemas de oxígeno; climatización y niveles de ruido; comunicaciones; suplementos, equipos, accesorios y sistemas adicionales; **deberán igualar o superar las especificaciones descritas**"; Por tanto, si en las propuestas se presentan ítems dentro de los rangos establecidos o de mejores características, estas no tendrán un mayor puntaje, se evaluará como un cumple" de aquella especificación, razón por la cual no es procedente que se considere como opcional las paletas.

**18. Con respecto al "Electrocardiógrafo con 12 derivaciones. (detalla especificaciones técnicas del documento de licitación): Se solicita a la unidad compradora nos permita ofertar un Electrocardiógrafo con las siguientes características (detalla especificaciones del equipo ofrecido) ya que cumple y excede los requerimientos solicitados"**

**Respuesta:** En el documento de licitación en la Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos en el numeral 3. Especificaciones Técnicas se encuentran los requerimientos mínimos, y se indica "Se aceptarán equipos, materiales y formas de ejecución, que cumplan con normas técnicas internacionales que hagan referencia al servicio de soporte vital avanzado. El diseño; tipo; configuración; componentes; equipo; accesorios; operación; desempeño; características físicas; peso; capacidad de carga; chasis; unidad de poder; sistema eléctrico; luces interiores y exteriores; estructura y equipamiento de los compartimientos de conductor y del paciente; sistemas de oxígeno; climatización y niveles de ruido; comunicaciones; suplementos, equipos, accesorios y sistemas adicionales; **deberán igualar o superar las especificaciones descritas**"; Por tanto, si en las propuestas se presentan ítems dentro de los rangos establecidos o de mejores características, estas no tendrán un mayor puntaje, se evaluará como un cumple" de aquella especificación.

**19. Con respecto al "Detector de latidos fetales Nebulizador portátil (detalla especificaciones técnicas del documento de licitación): Se solicita a la unidad compradora nos permita ofertar un Nebulizador portátil con las siguientes características (detalla especificaciones del equipo ofrecido) ya que cumple y excede los requerimientos solicitados"**

**Respuesta:** En el documento de licitación en la Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos en el numeral 3. Especificaciones Técnicas se encuentran los requerimientos mínimos, y se indica "Se aceptarán equipos, materiales y formas de ejecución,



que cumplan con normas técnicas internacionales que hagan referencia al servicio de soporte vital avanzado. El diseño; tipo; configuración; componentes; equipo; accesorios; operación; desempeño; características físicas; peso; capacidad de carga; chasis; unidad de poder; sistema eléctrico; luces interiores y exteriores; estructura y equipamiento de los compartimientos de conductor y del paciente; sistemas de oxígeno; climatización y niveles de ruido; comunicaciones; suplementos, equipos, accesorios y sistemas adicionales; **deberán igualar o superar las especificaciones descritas**"; Por tanto, si en las propuestas se presentan ítems dentro de los rangos establecidos o de mejores características, estas no tendrán un mayor puntaje, se evaluará como un "cumple" de aquella especificación

20. Con respecto al "Respirador, suministrador de aire (detalla especificaciones técnicas del documento de licitación): Se solicita a la unidad compradora nos permita ofertar un Respirador, suministrador de aire con las siguientes características (detalla especificaciones del equipo ofrecido) ya que cumple y excede los requerimientos solicitados"

**Respuesta:** En el documento de licitación en la Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos en el numeral 3. Especificaciones Técnicas se encuentran los requerimientos mínimos, y se indica "Se aceptarán equipos, materiales y formas de ejecución, que cumplan con normas técnicas internacionales que hagan referencia al servicio de soporte vital avanzado. El diseño; tipo; configuración; componentes; equipo; accesorios; operación; desempeño; características físicas; peso; capacidad de carga; chasis; unidad de poder; sistema eléctrico; luces interiores y exteriores; estructura y equipamiento de los compartimientos de conductor y del paciente; sistemas de oxígeno; climatización y niveles de ruido; comunicaciones; suplementos, equipos, accesorios y sistemas adicionales; **deberán igualar o superar las especificaciones descritas**"; Por tanto, si en las propuestas se presentan ítems dentro de los rangos establecidos o de mejores características, estas no tendrán un mayor puntaje, se evaluará como un "cumple" de aquella especificación.

21. Con respecto a la "Lámpara de diagnóstico pequeña tipo esfero (detalla especificaciones técnicas del documento de licitación): Se solicita a la unidad compradora nos permita ofertar una Lámpara de diagnóstico pequeña tipo esfero con las siguientes características (detalla especificaciones del equipo ofrecido) ya que cumple y excede los requerimientos solicitados"

**Respuesta:** En el documento de licitación en la Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos en el numeral 3. Especificaciones Técnicas se encuentran los requerimientos mínimos, y se indica "Se aceptarán equipos, materiales y formas de ejecución, que cumplan con normas técnicas internacionales que hagan referencia al servicio de soporte vital avanzado. El diseño; tipo; configuración; componentes; equipo; accesorios; operación; desempeño; características físicas; peso; capacidad de carga; chasis; unidad de poder; sistema eléctrico; luces interiores y exteriores; estructura y equipamiento de los compartimientos de conductor y del paciente; sistemas de oxígeno; climatización y niveles de ruido; comunicaciones; suplementos, equipos, accesorios y sistemas adicionales; **deberán igualar o superar las especificaciones descritas**"; Por tanto, si en las propuestas se presentan ítems dentro de los rangos establecidos o de mejores características, estas no tendrán un mayor puntaje, se evaluará como un "cumple" de aquella especificación, razón por la cual no es procedente que se considere como opcional las paletas.

22. Con respecto al "Calentadores, para Pacientes (detalla especificaciones técnicas del documento de licitación): Se solicita a la unidad compradora nos permita ofertar un Calentadores, para Pacientes con las siguientes características (detalla especificaciones del equipo ofrecido) ya que cumple y excede los requerimientos solicitados"

**Respuesta:** En el documento de licitación en la Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos en el numeral 3. Especificaciones Técnicas se encuentran los requerimientos mínimos, y se indica "Se aceptarán equipos, materiales y formas de ejecución, que cumplan con normas técnicas internacionales que hagan referencia al servicio de soporte vital avanzado. El diseño; tipo; configuración; componentes; equipo; accesorios; operación; desempeño; características físicas; peso; capacidad de carga; chasis; unidad de poder; sistema eléctrico; luces interiores y exteriores; estructura y equipamiento de los compartimientos de conductor y del paciente; sistemas de oxígeno; climatización y niveles de ruido; comunicaciones; suplementos, equipos, accesorios y sistemas adicionales; deberán igualar o superar las especificaciones descritas"; Por tanto, si en las propuestas se presentan ítems dentro de los rangos establecidos o de mejores características, estas no tendrán un mayor puntaje, se evaluará como un cumple" de aquella especificación, razón por la cual no es procedente que se considere como opcional las paletas.

23. En el apartado de pintura color, marcas y señalética, solicitan que para la visibilidad de noche se debe de aplicar material reflectante micro prismático. Solicitamos a la convocante que nos autorice ofertar rotulación trasera reflejante para vehículo de emergencias

**Respuesta:** Estimado, en el documento de licitación se especifica: "El color de la carrocería debe ser blanco que facilite el reconocimiento y visibilidad del vehículo a la luz del día. Para la visibilidad de la noche se debe aplicar material reflectante micro prismático"; adicionalmente, "Para los logos y color, deben ir acorde al Manual de Imagen Institucional del MSP, oficial con los logos institucionales y dimensiones, todos los logotipos requeridos deben ser generados en material retro reflectivos para mejor visualización, los mismos que deberán resistentes a la exposición solar, evitando así cristalización y/o decoloración del brandeo."

24. "En el apartado de luces exteriores de emergencia, solicitan luces LED de última generación. Entendemos que las luces exteriores de emergencia al momento de solicitar sean en LED de última generación, estos deben de contar con certificación SAE J595, SAE J845, Título CA 13, cumplimiento NFPA y KKK, así como ser de marca registrada y de reconocimiento Internacional. Favor de aclarar nuestra apreciación."

**Respuesta:** Estimado, una vez verificado el documento de licitación el cuestionamiento al cual Usted hace referencia no se encuentra determinado en el documento en mención, por lo que, los miembros de la comisión técnica se abstienen de dar un pronunciamiento a su inquietud.

25. "En el apartado de torreta (balizas), solicitan baliza de barra LED de última generación. Entendemos que la baliza de barra led al momento de solicitar sean en LED de última generación, estos deben de contar con certificación SAE J595, SAE J845, Título CA 13, cumplimiento NFPA y KKK, así como ser de marca registrada y de reconocimiento Internacional. Favor de aclarar nuestra apreciación."



**Respuesta:** Estimado, una vez verificado el documento de licitación el cuestionamiento al cual Usted hace referencia no se encuentra determinado en el documento en mención, por lo que, los miembros de la comisión técnica se abstienen de dar un pronunciamiento a su inquietud.

26. ***"En el apartado de iluminación del habitáculo, solicitan iluminación LED en el interior del habitáculo que debe ser por lo menos plafones y luces direccionales. Solicitamos a la convocante nos aclare a que se refiere con plafones y luces direccionales, así como el número de luces que requiere en el interior del habitáculo."***

**Respuesta:** un plafón es un objeto decorativo que se integra a la iluminación de un espacio. El término, que tiene su origen en el francés plafond, refiere a la ornamentación que se instala en el techo para sostener, proteger o decorar una lámpara o una bombilla y luces direccionales se refiere a que debe ser regulable la dirección en la que se dirige el haz de luz. En cuanto a la cantidad el documento de licitación establece: *"La configuración de la iluminación básica de la parte interior de la ambulancia debe estar diseñada para minimizar las cargas eléctricas e incluir: una luz de techo en el compartimiento del conductor; luces en el panel de instrumentos, panel del interruptor principal y una consola de luces. El panel de control debe estar iluminado separadamente. Todas las luces deben tener pantallas protectoras y deben estar conectadas a tierra."* Así como *"Iluminación LED en el interior del habitáculo debe ser por lo menos plafones y luces direccionales. La camilla debe estar iluminada por lo menos de un faro interior que cubra al 90% de la superficie de la camilla."*

27. ***"En el apartado de inversor - transformador, solicitan convertidor mínimo de 12V cc a 110 CA o 120 CA de potencia interconectada adecuada (watts) definida por el fabricante Entendemos que deberá de ser grado medico sin picos de alta/baja potencia y que mínimo deberá de ser de 1200 watts, acorde a los requerimientos de equipamiento médico solicitado en esta convocatoria"***

**Respuesta:** En el documento de licitación en la Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos en el numeral 3. Especificaciones Técnicas se encuentran los requerimientos mínimos, y se indica *"Se aceptarán equipos, materiales y formas de ejecución, que cumplan con normas técnicas internacionales que hagan referencia al servicio de soporte vital avanzado. El diseño; tipo; configuración; componentes; equipo; accesorios; operación; desempeño; características físicas; peso; capacidad de carga; chasis; unidad de poder; sistema eléctrico; luces interiores y exteriores; estructura y equipamiento de los compartimientos de conductor y del paciente; sistemas de oxígeno; climatización y niveles de ruido; comunicaciones; suplementos, equipos, accesorios y sistemas adicionales; deberán igualar o superar las especificaciones descritas";* Por tanto, si en las propuestas se presentan ítems dentro de los rangos establecidos o de mejores características, estas no tendrán un mayor puntaje, se evaluará como un cumple" de aquella especificación.

28. ***En el apartado de dimensiones habitáculo asistencial, solicitan que el habitáculo asistencial cumpla con ciertas medidas. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar una configuración de habitáculo asistencial configuración ALS (AdvanceLifeSupport), acorde a las características del vehículo que ofertara mi representada y acorde a cada fabricante de ambulancias.***



**Respuesta:** Estimado, en función a las inquietudes planteadas y luego de la revisión técnica de las especificaciones técnicas en cuanto a la dimensiones del habitáculo asistencial, se procederá a realizar la correspondiente enmienda al documento de licitación.

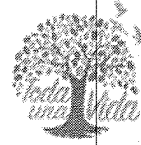
29. *"En el apartado de estación de oxígeno central, solicitan 2 botellas con capacidad mínima de 2000 a 3000 litros c/u localizadas en un compartimiento externo, con 4 tomas rápidas de oxígeno sobre laterales o techo, 2 caudalímetro como mínimo y 1 aspirador Tipo Venturi conectado a la red de oxígeno. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar una sola botella de capacidad mínima de 3000 litros, y localizada en el interior del habitáculo asistencial, con 2 tomas de oxígeno, 2 caudalímetros acorde a el diseño que mi representada ofertara. Así mismo solicitamos nos permita ofertar 1 aspirador de secreciones eléctrico, ya que el que solicitan no se encuentra vigente y consume oxígeno"*

**Respuesta:** En el documento de licitación en la Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos en el numeral 3. Especificaciones Técnicas se encuentran los requerimientos mínimos, y se indica "Se aceptarán equipos, materiales y formas de ejecución, que cumplan con normas técnicas internacionales que hagan referencia al servicio de soporte vital avanzado. El diseño; tipo; configuración; componentes; equipo; accesorios; operación; desempeño; características físicas; peso; capacidad de carga; chasis; unidad de poder; sistema eléctrico; luces interiores y exteriores; estructura y equipamiento de los compartimientos de conductor y del paciente; sistemas de oxígeno; climatización y niveles de ruido; comunicaciones; suplementos, equipos, accesorios y sistemas adicionales; deberán igualar o superar las especificaciones descritas"; Por tanto, si en las propuestas se presentan ítems dentro de los rangos establecidos o de mejores características, estas no tendrán un mayor puntaje, se evaluará como un cumple" de aquella especificación

30. *Capacidad financiera: Presentar un promedio de facturación anual durante los 3 ejercicios fiscales requeridos en la IAL 11.1, equivalente a la cantidad de US\$ 9.000.000,00 (nueve millones de dólares). Para acreditar el cumplimiento de este requisito el licitante deberá presentar copia simple de los Estados Financieros certificados de los últimos tres años fiscales. El monto de los US\$9,000,000.00 es el promedio de los tres años o es por cada año?*

**Respuesta:** En el documento de licitación en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, en el numeral 3 Calificación (IAL 36) subnumeral 3.1. Requisitos para Calificación Posterior (IAL 36.1); punto (i) Capacidad financiera, se especifica: "Presentar un promedio de facturación anual durante los 3 ejercicios fiscales requeridos en la IAL 11.1, equivalente a la cantidad de US\$9.000.000,00 (nueve millones de dólares). Para acreditar el cumplimiento de este requisito el licitante deberá presentar copia simple de los Estados Financieros certificados de los últimos tres años fiscales." Esto quiere decir que es por cada año.

31. *"Certificado de cobertura y servicio de talleres autorizados para mantenimiento de ambulancias y habitáculo asistencial: Certificado de cobertura y servicio de talleres autorizados emitido por el licitante para el mantenimiento de ambulancias y habitáculo asistencial, mínimo en las ciudades de Quito Guayaquil, Manta, sustentadas a través de los certificados de dichos talleres autorizados por la marca original del vehículo, así como del habitáculo asistencial. Se solicita a la Convocante acepte certificado de cobertura y servicio de talleres autorizados para*



*mantenimiento a ambulancias y habitáculo asistencial por parte de la empresa que realiza la transformación a ambulancia, se acepta?"*

**Respuesta:** El certificado debe ser emitido por el licitante para el mantenimiento de ambulancias y habitáculo asistencial, mínimo en las ciudades de Quito Guayaquil, Manta, sustentadas a través de los certificados de dichos talleres autorizados por la marca original del vehículo, así como del habitáculo asistencial, tal como lo establece el documento de licitación.

**32. Certificado cobertura y servicio de talleres autorizados emitido por el fabricante de la marca de los equipos para mantenimiento de equipos biomédicos: Certificado de cobertura de talleres de servicio técnico autorizado, con que cuente el oferente mínimo en las ciudades de Quito, Guayaquil y Manta, asegurando el fácil acceso a los repuestos de mantenimientos iniciales y usuales para el mantenimiento del, equipo médico y biomédico. Se solicita a la Convocante que el Certificado cobertura y servicio de talleres autorizados emitido por el fabricante de la marca de los equipos para mantenimiento de equipos biomédicos sea por parte del distribuidor mayoritario, se acepta?**

**Respuesta:** El certificado debe ser emitido por el fabricante de la marca de los equipos, tal como lo establece el documento de licitación.

**33. Certificado de combustible: Certificado del fabricante de la marca del vehículo, en el cual se garantice el funcionamiento del vehículo con la calidad de combustible descrito en el ítem: "Tipo de combustible "Diésel. El oferente deberá cumplir con el tipo de combustible vigente en el territorio nacional ecuatoriano y que deberá ser considerado para la extensión de la garantía técnica del vehículo (sistema de combustión)." y para lo cual el sistema de combustión se encuentra cubierto en la garantía técnica del vehículo. Se solicita a la Convocante que el Certificado de combustible sea emitido por el Distribuidor de la marca del vehículo, en el cual se garantice el funcionamiento del vehículo con la calidad de combustible descrito en el ítem: "Tipo de combustible "Diésel. El oferente deberá cumplir con el tipo de combustible vigente en el territorio nacional cuatoriano y que deberá ser considerado para la extensión de la garantía técnica del vehículo (sistema de combustión)." y para lo cual el sistema de combustión se encuentra cubierto en la g1arantía técnica del vehículo, se acepta la propuesta?**

**Respuesta:** El certificado debe ser emitido por el fabricante de la marca del vehículo, tal como lo establece el documento de licitación.

**34. Certificado autorización de carrozado emitido por el fabricante: Declaración o certificado del fabricante del chasis del vehículo donde indique que autoriza al constructor de la etapa final de ambulancia montar y/ o transformar el cuerpo asistencial sin perder la garantía sobre el chasis del fabricante. El certificado debe mencionar como mínimo: no afectación a la unidad motriz producto de la carga estática, dinámica del vehículo. ¿Se solicita que el Certificado autorización de carrozado sea emitido por el Distribuidor del fabricante de los vehículos, se acepta la propuesta?**

**Respuesta:** Se aceptaría el certificado del distribuidor siempre y cuando se demuestre documentalmente que este se encuentra avalado y respaldado por el fabricante para emitir este tipo de autorizaciones.

35. *Garantía técnica aplicable a unidad motriz (vehículo): El oferente adjudicado prestará el servicio de garantía; no obstante, el Comprador o propietario podrá obtener dichos servicios de garantía o mantenimiento preventivo y/o correctivo en cualquier taller autorizado por el oferente. Se solicita a la Convocante aclarar quien cubrirá los costos de los mantenimientos*

**Respuesta:** Los costos de los mantenimientos estará sujeto a lo estipulado en la sección VII, numerales 1.3 y 1.4 de los pliegos.

36. *Según lo que indica los pliegos las ambulancias serían para las provincias de Manabí y Esmeraldas, entendemos que si es así los servicios de mantenimientos y garantías solo se aplicarían para estas dos provincias.*

**Respuesta:** Tal como lo establece el documento de licitación el servicio de mantenimiento debe ser mínimo en las ciudades de Quito, Guayaquil y Manta.

37. *Se tomara en cuenta la calificación especial que tiene la fabricación nacional?*

**Respuesta:** En el documento de licitación en la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) en el literal E. Evaluación y Comparación de las Ofertas cláusula IAL 33.1 indica "La Preferencia Doméstica no será un factor de evaluación de la oferta."

#### 4. Recibido el 26 de diciembre de 2019.

1. *"En el equipo "Calentadores, para Pacientes, por Circulación de Líquido", se solicita: "Aplicaciones de calefacción Para sangre y fluidos". Por favor aclarar si se requiere un calentador para paciente o un calentador para sangre y fluidos. Ya que se trata de dos equipos distintos."*

**Respuesta:** En el documento de licitación en la Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos en el numeral 3. Especificaciones Técnicas, con respecto a los "Calentadores, para Pacientes, por Circulación de Líquido, indica como aplicación principal la "de calefacción para sangre y fluidos".

#### 5. Recibido el 27 de diciembre de 2019.

1. *"Señores el estándar americana según la AHA American Heart Association y el europeo ERC European Resuscitation Council recomiendan el uso de desfibriladores bifásicos de hasta 200Juls, o los antiguos. Los equipos de 360 Juls ya van saliendo del mercado, mucho menos con onda bifásica. Por favor revisen las normas de desfibrilación internacionales. Podemos participar con un equipo de hasta 200Juls tal como recomiendan los estándares?"*





**Respuesta:** En el documento de licitación se encuentran los requerimientos mínimos, acorde a los requerimientos técnicos del equipo; en este contexto, siendo el requerimiento "máximo" 360 jules, el equipo planteado de 200 jules calificaría dentro del rango solicitado de conformidad a lo determinado en el Documento de Licitación.

2. "Estimados señores: Contamos con un equipo de mejores características en cuanto a cantidad de descargas y tiempo de respuesta, tomando en cuenta que en un desfibrilador la energía entregada alta no significa que el equipo sea mejor, podemos participar con un equipo que llega a 200J y supera las especificaciones solicitadas? Esperamos que nuestra inquietud sea atendida por el profesional a fin a esta pregunta, que conozca de equipos medicos y de la ultima tecnología que se va ofertando en el mercado El año pasado el MSP compró 100 desfibriladores de 200j y ahora requieren de 360j ??"

**Respuesta:** En el documento de licitación en la Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos en el numeral 3. Especificaciones Técnicas se encuentran los requerimientos mínimos, y se indica: "(...) *Se aceptarán equipos, materiales y formas de ejecución, que cumplan con normas técnicas internacionales que hagan referencia al servicio de soporte vital avanzado. El diseño; tipo; configuración; componentes; equipo; accesorios; operación; desempeño; características físicas; peso; capacidad de carga; chasis; unidad de poder; sistema eléctrico; luces interiores y exteriores; estructura y equipamiento de los compartimientos de conductor y del paciente; sistemas de oxígeno; climatización y niveles de ruido; comunicaciones; suplementos, equipos, accesorios y sistemas adicionales; deberán igualar o superar las especificaciones descritas*"; Por tanto, si en las propuestas se presentan ítems dentro de los rangos establecidos o de mejores características, estas no tendrán un mayor puntaje, se evaluará como un cumple" de aquella especificación, siendo el requerimiento "máximo" 360 jules, el equipo planteado de 200 jules calificaría dentro del rango solicitado.

### Tercer Punto. Disposiciones finales y Clausura de la Sesión.

Por lo expuesto, los miembros de la Comisión Técnica del proceso en ciernes dejan constancia que **SE HAN RESUELTO LAS PREGUNTAS FORMULADAS HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE**; y, procedieron a responderlas conforme consta en el "Segundo Punto".

Sin tener otro punto a tratar en la presente reunión, los miembros de la Comisión Técnica se ratifican en todo lo actuado y suscriben la presente Acta.




MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA



MGS SANTIAGO TARAPUES

PROFESIONAL DESIGNADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD QUIEN  
PRÉSIDE LA COMISIÓN.



L.CDA. MONICA MARTINEZ  
DELEGADA DEL ÁREA  
REQUIRENTE.



ING. RODOLFO TOAPANTA

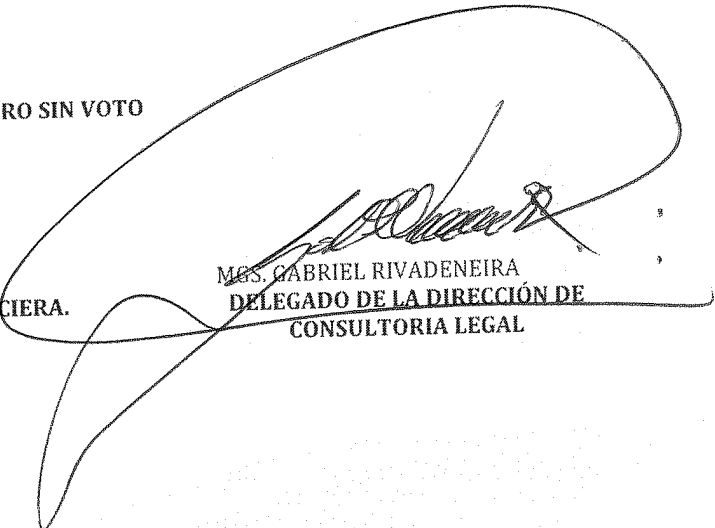
PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

DELEGADOS QUE INTERVIENEN CON VOZ PERO SIN VOTO

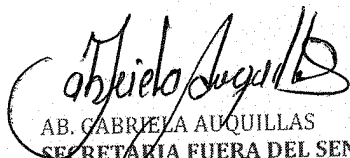


CPA. JOSÉ PICO

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA.



MGS GABRIEL RIVADENEIRA  
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN DE  
CONSULTORIA LEGAL



AB. GABRIELA AUQUILLAS  
SECRETARÍA FUERA DEL SENO  
DE LA COMISIÓN.